

**Resolución de Declaratoria Desierto No. 162/2023 ACP-UGP**

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las nueve horas del día uno de noviembre de dos mil veintitrés

**CONSIDERANDO QUE:**

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las “Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo”, se promovió el Proceso de Licitación Pública Internacional No. PRIDESII-403-LPI-B-MINSAL denominada “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE LA ZONA NORTE DE SAN SALVADOR”, fondos del Contrato de préstamo No. BID 3608/OC-ES, PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II.
- II. Señalándose el día veintiséis de octubre de dos mil veintitrés hasta las 10:00 a.m., para la recepción de ofertas, no habiéndose recibido ofertas.
- III. En el sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo, el proceso se identifica como revisión previa.

**POR TANTO:**

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15.

**RESUELVE:**

- a) **DECLARAR DESIERTO** el proceso de Licitación Pública Internacional No. PRIDESII-403-LPI-3-MINSAL denominada “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE LA ZONA NORTE DE SAN SALVADOR”, debido a que no se recibieron ofertas.

**NOTIFÍQUESE:**



**DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA**  
MINISTRO DE SALUD, Ad-honorem

